

Sangolquí, 27 de Marzo del 2018

INFORME DE GERENCIA 2017

Señores Vocales miembros del Directorio de la Compañía, señor Comisario, señores Accionistas.

Dando cumplimiento a lo determinado en la Ley de Compañías, cumplo con el deber de informar la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, debiendo indicar que mis funciones las vengo realizando desde el 01 de septiembre del 2017, desglosado en los siguientes términos:

GESTION ADMINISTRATIVA

- Se pone en conocimiento, que todos los pagos están al día, hasta el mes de diciembre del 2017, considerando dentro de éstos: el pago del servicio telefónico, empresa eléctrica, Agua, sueldos, planillas IEES Aportes y Fondos de Reserva, debiendo indicar que se pagó una multa de \$100,00 por retraso en el pago de las planillas del mes de abril del 2017; honorarios profesionales Contador, Mastercom, quienes nos suspendieron la frecuencia por cuanto el Gerente anterior no hizo los trámites pertinentes para la obtención de la concesión de la frecuencia; Arcotel, Arriendo de la Oficina, Contribución Superintendencia de Compañías, aquí también nos cobraron una multa por presentar el balance el 05 de mayo del 2017 y por presentar una transferencia de acciones en fecha posterior a la realizada por un valor de \$366,00 cada una; patente años 2015 y 2016 y 2017 que no ha cancelado el anterior Gerente; la ocupación de la vía correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017 que no ha cancelado el anterior Gerente; la Licencia Unica de Funcionamiento se encuentra en trámite, para lo cual debemos cancelar de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 que no fueron cancelados por el anterior Gerente por un valor de 5 dólares anuales por unidad lo que da un valor de \$740,00.

- En lo referente a los stickers de Arcotel para la radio portátil y fija, no tenemos hasta el momento información alguna.
- Nos han solicitado propuesta de servicio de taxi con vouchers las empresas Dipor y Bodegas del Supermaxi.
- En cuanto al inmueble de propiedad de la Compañía, debo indicar que se realizó el contrato de arrendamiento con la señora arrendataria, por un año.

- Se renovó el contrato de arrendamiento de la oficina de la Compañía por un año más y se instaló un rótulo de la Compañía en la oficina.
- Se hizo el levantamiento de la hipoteca de la propiedad de la Compañía, en la Coop. Luz del Valle y se cobró los certificados de aportaciones en dicha cooperativa por un valor de \$1.700,00 los mismos que fueron ingresados a la cuenta de la Compañía.
- Se cobró a los señores Accionistas que tenían deudas pendientes por un valor de \$3.504,00 los mismos que están depositados en la cuenta de la Compañía.
- Se recaudó un total de \$5.000,00 por concepto de entradas y salidas de las unidades 36-10-22
- Se hizo las gestiones necesarias para adquirir el título de la frecuencia propia con Arcotel, para la Compañía, por primera vez con un contrato para cinco años, el mismo que está debidamente legalizado y cancelado.
- Acudió al llamado de la Asociación de Taxis del Cantón Rumiñahui para analizar y resolver sobre la resolución No.039-GADMUR-2018, la misma que fuimos recibidos en Comisión General el 05 de marzo del 2018, en Sesión de Consejo donde se solicitó quede sin efecto y el archivo de la mencionada resolución, en donde se pretende regularizar más o menos 300 taxis para que se formen nuevas compañías, sin tomarnos en cuenta a las empresas legales que trabajábamos en el Cantón Rumiñahui.
- Reunión de Gerentes y Presidentes donde se resolvió realizar una medida de hecho para exigir la derogatoria, que quede sin efecto y el archivo inmediato el día lunes 12 de marzo del 2018 a partir de las 05:00 de la mañana, donde debíamos acudir todas las unidades y con dos persona más cada Socio.
- Reunión con la Jefa Política del Cantón Rumiñahui Abogada Yadira Basantes, en donde nos hicieron conocer un Reglamento para los migrantes, debo indicar de lo conocido que no es tan fácil contratar a extranjeros ya que podemos ser sancionados desde 10 a 15 salarios mínimos por contratar extranjeros que no estén regularizados, por lo que no es recomendable contratar personas extranjeras.
- Suspensión de la medida de hecho por pedido de la Jefa Política del Cantón Rumiñahui, Abogada Yadira Basantes, quien nos invitó a una reunión urgente con las autoridades del Municipio, Representante de la A.N.T., Concejal Puma, Director de Movilidad y Transporte, Jefe de Tránsito de Rumiñahui Mayor Diego Carrillo y Gerentes y Presidentes de las Operadoras de nuestro Cantón, en

donde supieron reconocer y pedir disculpas ya que no existe el estudio de factibilidad o la necesidad para que determine la legalización de nuevos taxis, por lo que los Representantes del gremio amarillo resolvimos suspender la medida de hecho hasta fines de marzo del 2018, ya que el señor Alcalde debe entregarnos por escrito una nueva resolución en donde se resolvía dejar sin efecto y el archivo de la resolución No.039-GADMUR-2018

- En lo que tiene que ver con las Cámaras de Transporte Seguro debo indicar que se ha enviado la solicitud de la reinstalación y verificación de los equipos que nos retiraron las cámaras, las mismas que hasta la fecha no nos dan una respuesta, por lo que seguiremos insistiendo.

- Seguimos teniendo denuncias de nuestros clientes sobre el mal servicio que brindan algunas unidades.

- Se solicitó al Municipio de Rumíñahui el oficio para la revisión vehicular del año 2018, todas las unidades de la Compañía deben realizar la revisión técnica vehicular y la matrícula de manera obligatoria, de acuerdo al último dígito de la placa, llevando el Oficio del Municipio, copia certificada del Permiso de Operación y si no constan en el permiso deberán llevar una copia certificada de la resolución de Cambio de Socio.

- Se realizó la ayuda social a las unidades 19 del Sr. Ney Jácome por accidente de tránsito y unidad 18 del señor César Coloma, por el fallecimiento de la señora madre.

- Los señores priostes del Barrio Carlos Gavilanes pidieron a la Compañía una colaboración para la misa del niño, por lo que les dimos 15 ollas encantadas.

- Se entregó a todos los señores Accionistas, Colaboradores y personal administrativo de la Compañía, un aguinaldo por las festividades navideñas, así como también a nuestros clientes y guardias de los Conjuntos donde prestamos nuestro servicio.

- Elaboré como es mi deber el Presupuesto del año 2018 el mismo que debe ser aprobado en esta Junta.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados al 31 de diciembre del 2017, refleja un ingreso efectivo por concepto de Ticket, arriendo propiedad, interés bancario y aporte varios por \$47,166,28 y los egresos por un valor de \$44,534,35 los mismos que se han distribuido en sueldos y beneficios sociales, movilizaciones, honorarios, suministros materiales, servicios básicos, Gastos administrativos y de Gestión,

y por los egresos contables correspondientes a las depreciaciones de los activos fijos.

Analizado los ingresos y los gastos se puede notar que se ha obtenido una utilidad neta de \$ 1.744,97

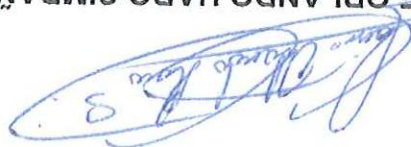
Por lo expuesto anteriormente presento conjuntamente con el señor Contador los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017 el mismo que puse en consideración del señor César Coloma Comisario de la Compañía y de los señores Accionistas, dichos balances se encuentran en la oficina de la empresa en donde se indica el Balance de Comprobación, Balance General y Balance de Resultados hasta el 31 de Diciembre del 2017.

En calidad de Gerente deseo expresar mi gratitud, a los señores Accionistas y al señor Comisario, quienes han trabajado conjuntamente con mi persona, tanto en la parte administrativa como operativa de la compañía, gracias por la confianza entregada a mi persona.

Espero que en este nuevo periodo continuemos aportando cumplidamente, a fin de permitirle a la Compañía disponer de los suficientes recursos económicos, con el buen cumplimiento y apoyo de todos ustedes señores Accionistas.

Para finalizar pongo en consideración de los señores Accionistas el informe administrativo-financiero.

Atentamente,



JAIME ORLANDO HARO SIMBAÑA
GERENTE GENERAL